

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 30 de octubre de 2019

Siendo las 10:00 horas, con la presencia de la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Lizbeth Mata Lozano, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Maribel Martínez Ruiz, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Huertero Mendoza, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta de la reunión de trabajo celebrada el 29 de octubre 2019, y a petición de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, se realizarán modificaciones a su intervención registrada en la misma.
3. Revisión del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias del miércoles 30 y jueves 31 de octubre de 2019.

Miércoles 30 de octubre

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; toma de protesta de diputado; 5 Dictámenes con Declaratoria de Publicidad; 55 iniciativas de ley o decreto de diputados; y 1 Proposición con Punto de Acuerdo de turno a comisión.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

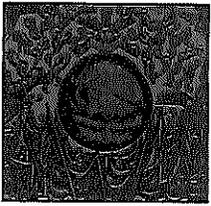


Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Dar cuenta de las comunicaciones.
- Proceder con la toma de protesta del Dip. Erwin Jorge Areizaga Uribe.

En relación con este rubro, la Dip. Dolores Padierna Luna cuestionó las razones por las cuales no se ha tomado protesta al suplente del Dip. Cipriano Charrez Pedraza, a lo que se informó que no existe impedimento alguno para proceder con ello, y únicamente es necesario que el interesado lo solicite por escrito a la Presidencia de la Mesa Directiva, lo cual al momento no ha sucedido.

- Acuerdos de los órganos de gobierno. (apartado en previsión)
- Dar paso a la Declaratoria de Publicidad de los siguientes Dictámenes con Proyecto de Decreto:
 - Dos de la Comisión de Puntos Constitucionales:
 - Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.
 - Por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de financiamiento público que se le otorga a los partidos políticos.
 - Tres de la Comisión de Hacienda y Crédito Público relativos al Ejercicio Fiscal 2020, los cuales a propuesta de la JCP se solicitará su dispensa de trámites para su discusión y votación de inmediato, mismos que son los siguientes:
 - Por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.



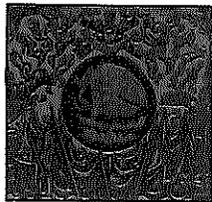
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.
- Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Con respecto a la modalidad de discusión de estos dictámenes, se acordó utilizar el mismo empleado en la sesión del 17 de octubre del presente, a saber:

- La fundamentación y posicionamientos de los tres dictámenes será en un solo bloque, por lo que la comisión y los grupos parlamentarios en su intervención se referirán a estos tres instrumentos.
- Para las etapas de discusión en lo general y en lo particular, así como votaciones, ya se hará de manera individual para cada dictamen.
- En lo referente al registro de reservas, toda vez que sólo habrá un momento para posicionamientos, se acordó que el tiempo de registro sea el siguiente para cada caso:
 - Derechos. El límite de recepción será cuando termine la etapa de posicionamientos de los grupos parlamentarios.
 - Miscelánea. El límite de recepción será al momento en que inicie en tribuna la primera reserva de Derechos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Ley de Ingresos. El límite de recepción será al momento en que inicie en tribuna la primera reserva de Miscelánea.

De igual forma se acordó incluir en este apartado dos dictámenes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismos que también serán sometidos a dispensa de trámites y cuya discusión será la misma mecánica que los anteriores, en virtud de que ambos se refieren a una misma materia, los cuales son:

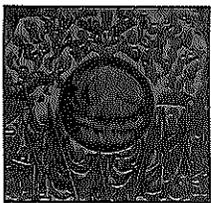
- Relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.
 - Relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.
- En relación al apartado de iniciativas con proyecto de decreto, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que siguiendo la instrucción de la Presidencia, se turnaron a comisiones para su dictamen correspondiente, aquellas que los Grupos Parlamentarios no solicitaron por escrito se mantuviera su inscripción, como establece el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Jueves 31 de octubre

Se aprobó con los siguientes rubros:

- Intervención de una persona hablante de lengua indígena.
- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (apartado en previsión)
- Declaratoria de Publicidad de dictámenes.

Sobre este apartado a previsión, se informó que podrían incluirse aquellos dictámenes que los Grupos Parlamentarios consensan, los



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

cuales únicamente serán para conocimiento de la Asamblea, y su discusión será en las sesiones de la próxima semana.

- Comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el formato aprobado.

4. Asuntos Generales

- La Dip. Laura Angélica Rojas Hernández extendió una invitación a los integrantes de éste órgano, para acudir a la reunión que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, en la que también estarán presentes la Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y coordinadores de los Grupos Parlamentarios, con los comisionados del INAI para tratar temas relacionados a la nueva normatividad en materia de transparencia.
- Respecto a la designación del titular de la Coordinación de Comunicación Social, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández señaló que el procedimiento para su elección atendió al mismo mecanismo, criterios, y precedentes utilizados el año pasado con la persona que fungió como responsable de dicha área; el cual se trató de un acuerdo verbal tomado por los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, y que posteriormente a esto, la Conferencia de la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos aprobó el Acuerdo por el cual delegaba y encargaba la designación de este tipo de cargos, a las Secretarías General y de servicios y/o áreas responsables.

No obstante lo anterior, considerando la solicitud realizada por la Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos respecto de realizar dicho nombramiento de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados y con el propósito de llevar a cabo en esta ocasión la designación de forma correcta, se informó que el día de ayer la Conferencia generó el acuerdo respectivo por el cual se designa Mtro. Ricardo Barraza Gómez, como titular de la Coordinación de Comunicación Social, mismo que será puesto a consideración del Pleno el día de hoy y deberá ser aprobado

Mesa Directiva LXIV Legislatura

por dos terceras partes de los diputados presentes, cumpliendo con la normatividad aplicable.

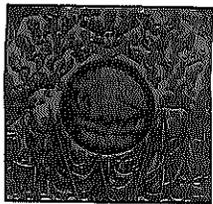
Sobre el mismo punto, las diputadas Dulce María Sauri Riancho y Sara Rocha Medina, así como también el Dip. Marco Antonio Adame Castillo, expresaron la necesidad de revisar la normatividad en esta materia, principalmente el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, con el objetivo de regularizar los cargos administrativos que se han realizado durante el Primer Año de Ejercicio de esta Legislatura, erradicar la discrecionalidad y adecuarlo a la actual época, toda vez que tiene casi dos décadas de ser expedido.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría General y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a generar un informe para identificar los nombramientos que se llevaron a cabo durante el Primer Año de Ejercicio y que deben regularizarse, lo anterior tomando como fuente el citado Estatuto.

Finalmente, la Secretaría General comentó que los recientes trabajos para iniciar la implementación de un Servicio de Carrera al interior de esta Soberanía, es el reflejo del interés mostrado por los grupos parlamentarios y la administración de la Cámara para avanzar en esta materia.

- La Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cuenta con 80 solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias de Comunicaciones y Transportes; de Trabajo y Previsión Social; de Economía, Comercio y Competitividad; de Relaciones Exteriores; de Gobernación y Población; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; de Salud; de Deporte; de Igualdad de Género y de Seguridad Pública, de las cuales 52 fueron autorizadas por esta Mesa Directiva, y 28 no procedieron.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta

Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta

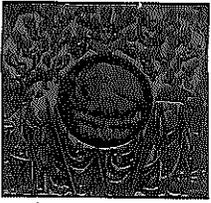
Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaria

Dip. Lizbeth Mata Lozano
Secretaria

Dip. Sara Kocha Medina
Secretaria

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Maribel Martínez Ruiz
Secretaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

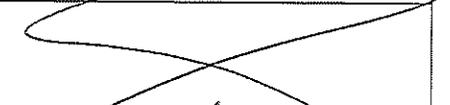
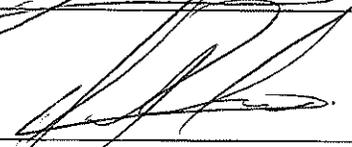
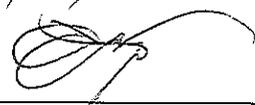
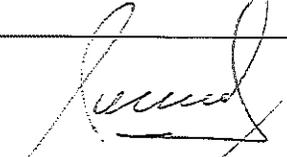
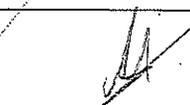
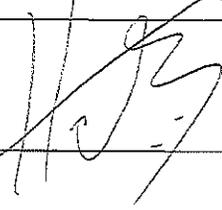
**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**

Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria

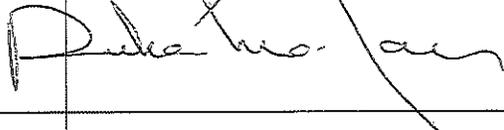
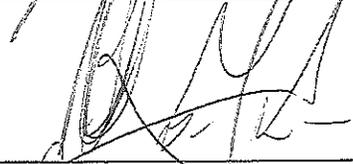
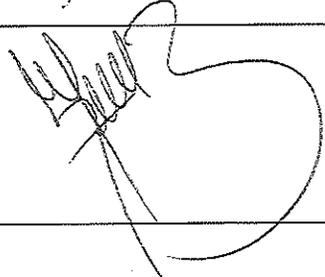
Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria



Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche
Secretario

	DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ Secretaria (PRD)	
	DIP. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE Secretario (PVEM)	
	LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	LIC. ROSELLI REYES CUEVAS Coordinador de Comunicación Social	
	LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	
	MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.	
	MTRO. HÉCTOR CASTILLO HUERTERO MENDOZA Secretario Técnico de la Mesa Directiva	

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
30 DE OCTUBRE DE 2019**

	DIP. LAURA ANGELICA ROJAS HERNÁNDEZ Presidenta	
	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CSTILLO Vicepresidente (PAN)	
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Vicepresidente (PRI)	
	DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS Secretaria (MORENA)	
	DIP. LIZBETH MATA LOZANO Secretaría (PAN)	
	DIP. SARA ROCHA MEDINA Secretaria (PRI)	
	DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	
	DIP. MARIBEL MARTINEZ RUIZ Grupo Parlamentario (PT)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)	